

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 3431** *ORDEN DEF/480/2005, de 18 de febrero, por la que se corrige error de la Orden DEF/193/2005, de 25 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios por el turno de promoción interna.*

Advertido error en la Orden DEF/193/2005, de 25 de enero, (B.O.E. núm. 33 de 8 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ayudante de Servicios Sanitarios por el turno de promoción interna, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Como consecuencia de la modificación del apartado 2.1.4. de las bases de la convocatoria, a la que se dará la publicidad prevista en el apartado tercero de la Orden de convocatoria, se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de la presente Orden.

Madrid, 18 de febrero de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

- 3432** *ORDEN DEF/481/2005, de 18 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden DEF/194/2005, de 25 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza por el turno de promoción interna.*

Advertidos errores en la Orden DEF/194/2005, de 25 de enero, (B.O.E. núm. 33 de 8 de febrero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza por el turno de promoción interna, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Primero.-En el Anexo I, en la columna de Jornada de la plaza con código DE 022 (Residencia de Acción Social de Estudiantes «Inmaculada») donde dice: «Tarde 15 a 23 horas. L a V (semanas alternas)»: debe decir «Tarde 15 a 23 horas. L a D (semanas alternas)».

Segundo.-Como consecuencia de la modificación del apartado 2.1.4 de las bases convocatoria, a la que se dará la publicidad prevista en el apartado tercero de la Orden de convocatoria, se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de la presente Orden.

Madrid, 18 de febrero de 2005.-El Ministro, P. D. Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3433** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en las categorías de Oficial Primera de Oficios y Analista de Laboratorio.*

Por Resolución de 14 de enero de 2005, («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco de consolidación de empleo temporal, de las categorías de Oficial Primera de Oficios y Analista de Laboratorio, convocado por Resolución de 22 de octubre de 2004.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria -calle Lérica, n.º 32-34 28020, Madrid-, y en sus Delegaciones, Delegaciones Especiales y Administraciones.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 15 de febrero de 2005.-El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 3434** *CORRECCIÓN de erratas en la Orden ECI/367/2005, de 14 de febrero, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos de funcionarios docentes en el exterior.*

Advertidas erratas de inserción en el Boletín Oficial del Estado de 23 de febrero de 2005, de la Orden ECI/367/2005, de 14 de